

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14534 *Resolución de 4 de julio de 2025, del Cabildo Insular de Lanzarote, Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 80, de 4 de julio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Jefe/a Servicio Gestión Catastral, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Recaudación, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Inspección Catastral, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Gestión Financiera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Responsable de Oficinas Centrales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dieciséis plazas de Auxiliar de Atención al Público, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar y clase Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Catorce plazas de Agente de Gestión Tributaria y Recaudación Ejecutiva, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Administrativa, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Arrecife, 4 de julio de 2025.—La Presidenta Delegada, María Jesús Tovar Pérez.